

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 1				
COMITÉ:	APROBACION POI PIDAR 363 - 2024				
FECHA DE REUNIÓN:	12	12	2024	HORA:	4:30 pm

ACTA DE CTGL # 3

OBJETIVO:	Presentación y aprobación de la evaluación realizada a las ofertas presentadas en la convocatoria de suministro de bienes y servicios profesionales PIDAR con resolución 363 - 2022 denominado <i>"FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL MARITIMA EN LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DE LOS SECTORES DE BAHIA CONCHA Y PLAYA DEL MUENTO, ACCIONANTES DE LA SENTENCIA T-606/2015, COMO MEDIDA DE COMPENSACION PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES AL TRABAJO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MÍNIMO VITAL, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"</i>
PARTICIPANTES:	- Carlos Cesar Silva Araujo, director territorial - UTT1. Supervisor - Yoanis de Avila Santiago - Representante Legal, ASOPLAM
ASISTENTES:	- Sara Garcés: delegada VGC - Catalina Camacho: delegada VP - Lida Casas García: delegada VIP - José Morón: Apoyo jurídico UTT 1 - Oswaldo Frago: Apoyo jurídico UTT 1 - Yesmi Patricia Mercado Barreto, Apoyo a la supervisión UTT No. 1 - Johann Calderón: Apoyo financiero UTT 1
ORDEN DEL DÍA: - Saludo de Bienvenida - Objetivo del CTGL - Presentación de la evaluación y aprobación de ofertas PIDAR 363 - 2024 - Disposiciones y varios - Compromisos - Cierre	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo de Bienvenida El Director Técnico Territorial # 1 Carlos Cesar Silva, inicia la sesión con un saludo de bienvenida a todos los presentes, seguidamente sede la palabra a Yesmi Mercado como apoyo a la supervisión del PIDAR, quien continua con el desarrollo de la reunión.	
2. Objetivo de la reunión	

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐
El apoyo a la supervisión manifiesto que siendo la 4:30 pm del jueves, 12 de diciembre de 2024, se realiza Comité Técnico de Gestión local, # 3 con el objetivo de realizar la presentación y aprobación de las ofertas presentadas en la convocatoria de suministro de bienes y servicios profesionales, evaluadas en mesa técnica de evaluación conformada por la Vicepresidencia de Integración Productiva, Vicepresidencia de Gestión Contractual, delegados de la UTT 1 y representante legal de la organización beneficiaria, teniendo presente el objetivo de la reunión se procedió a leer el orden del día, el cual fue aprobado por todos los participantes. Seguidamente se solicita la presentación de cada uno de los participantes y su autorización para grabar la reunión. Leído y aprobado el orden del día, se procede a la realización de la socialización de la mesa de evaluación de las ofertas presentadas en la convocatoria de suministro de bienes, para la siguiente socialización se sede la palabra al doctor José Morón apoyo jurídico de la UTT1. 3. Socialización y aprobación de las ofertas presentadas en la convocatoria publicada de suministro de bienes correspondiente al PIDAR 851 – 2023 El doctor José Morón inicia la socialización de las ofertas presentadas en la convocatoria de suministro de bienes y servicios. PARA LA CONVOCATORIA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES RESOLUCIÓN No. 363 DE JUNIO 28 DE 2024 CUYO OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN NO. 363 DE JUNIO 28 DE 2024 QUE BUSCA “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL MARÍTIMA EN LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DE LOS SECTORES DE BAHÍA CONCHA Y PLAYA DEL MUERTO, ACCIONANTES DE LA SENTENCIA T-606/2015, COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES AL TRABAJO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MÍNIMO VITAL, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”. VALOR: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C (\$ 432.500.000) PLAZO: CUATRO (04) MESES Para la presente convocatoria de presentó un (01) oferente de la siguiente manera: 1. CONSORCIO HERRAMIENTAS E INSUMOS PESQUEROS 2024 RESULTADOS DE MESA DE EVALUACION (REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES)					

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		CONSORCIO HERRAMIENTAS E INSUMOS PESQUEROS 2024
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIO O OUT	CUMPLE
	AUTORIZACIONES	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	NO APLICA
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE
	GARANTÍA DE SERIEDAD	CUMPLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: Igual o Mayor 1.3	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor a 0.6 o 60%	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO: Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES		
FACTORES DE PONDERACIÓN	OFERTA ECONÓMICA: 50 PUNTOS	CUMPLE
	EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS: 40 PUNTOS	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS	
TOTAL		
OBSERVACIONES		RECOMENDADO

El oferente CONSORCIO HERRAMIENTAS E INSUMOS PESQUEROS 2024 cumplió con los requisitos habilitantes de orden jurídicos, técnicos y financieros, dejando constancia por la Mesa de Evaluación que el oferente evaluado presentó oferta económica por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/C (\$ 432.496.112,35) la cual se ajusta al presupuesto oficial de la presente convocatoria.

RESULTADO FINAL: En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomendó al CTGL celebrar la contratación con el oferente CONSORCIO HERRAMIENTAS E INSUMOS PESQUEROS 2024 como OFERENTE ÚNICO HABILITADO dentro de la convocatoria.

De tal manera que se solicita a los miembros del comité con voz y voto la aprobación de la oferta sugerida por la mesa de evaluación iniciando con el director técnico territorial Carlos Cesar Silva Araujo si aprueba o no la oferta sugerida por la mesa evaluadora la cual es la empresa CONSORCIO HERRAMIENTAS E INSUMOS PESQUEROS 2024.

El director técnico territorial Carlos Cesar Silva, aprueba satisfactoriamente la oferta sugerida por la mesa evaluadora.

De igual forma se solicita a la representante legal de la asociación beneficiaria señora Yoanis de Ávila Santiago si aprueba o no la oferta sugerida por la mesa evaluadora la cual es la empresa CONSORCIO HERRAMIENTAS E INSUMOS PESQUEROS 2024.

La representante legal de la asociación Yoanis de Ávila Santiago aprueba satisfactoriamente la oferta sugerida por la mesa evaluadora.

Teniendo los votos favorables de los 2 miembros del CTGL con voz y voto se da por aprobado el oferente CONSORCIO HERRAMIENTAS E INSUMOS PESQUEROS 2024. para la contratación de suministro de bienes para del PIDAR con resolución 363 – 2024, como lo indica el documento técnico.

Seguidamente el apoyo a la supervisión sede la palabra al doctor Oswaldo Fragoso la socialización de las ofertas presentadas en la convocatoria de servicios profesionales.

El doctor Oswaldo Fragoso inicio la socialización de las ofertas presentadas en la convocatoria de servicios profesionales para coordinador del proyecto, donde se presento un solo oferente cumpliendo con todos los

Código

F-DER-001

Versión

4

Clasificación de la Información

 Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

requisitos habilitantes, sin subsanaciones ni observaciones, la oferta presentada corresponde a la profesional Ana Graciela Mejía, siendo oferta unica no se realiza la segunda etapa correspondiente a los requisitos ponderables.

PRIMERA ETAPA REQUISITOS HABILITANTES		ANA GRACIELA MEJIA
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
	TÍTULO O DIPLOMA REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO)	CUMPLE
	HOJA DE VIDA	CUMPLE
	TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique)	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique)	CUMPLE
	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
	FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SU SITUACIÓN MILITAR (Cuando aplique)	NO APLICA
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
	AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (Certificado de afiliación o planilla de pago)	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
SEGUNDA ETAPA REQUISITOS PONDERABLES		
FACTORES DE PONDERACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA PONDERABLE: 30 PUNTOS	
	EXPERIENCIA PONDERABLE: 30 PUNTOS	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS	
PUNTAJE TOTAL		
OBSERVACIONES		

Teniendo la presentación de la oferta se solicita a los miembros del comité con voz y voto la aprobación de la oferta sugerida por la mesa de evaluación iniciando con el director técnico territorial Carlos Cesar Silva Araujo si aprueba o no la oferta sugerida por la mesa evaluadora la cual es la profesional Ana Graciela Mejía.

El director técnico territorial Carlos Cesar Silva, aprueba satisfactoriamente la oferta sugerida por la mesa evaluadora.

De igual forma se solicita a la representante legal de la asociación beneficiaria señora Yoanis de Ávila Santiago si aprueba o no la oferta sugerida por la mesa evaluadora la cual es la profesional Ana Graciela Mejía.

La representante legal de la asociación Yoanis de Ávila Santiago aprueba satisfactoriamente la oferta sugerida por la mesa evaluadora.

Teniendo los votos favorables de los 2 miembros del CTGL con voz y voto se da por aprobado la profesional la Ana Graciela Mejía. para la contratación de Coordinador del PIDAR con resolución 363 – 2024, como lo indica el documento técnico.

Seguidamente se realizó la presentación de las propuestas presentadas en la convocatoria para ingeniero ambiental; donde se presentó un solo oferente cumpliendo con todos los requisitos habilitantes, sin subsanaciones ni observaciones, la oferta presentada corresponde a la profesional Lilibeth Oñate, siendo oferta única no se realiza la segunda etapa correspondiente a los requisitos ponderables.

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS					
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐		
		PRIMERA ETAPA REQUISITOS HABILITANTES			LILIBETH OÑATE		
		CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		CUMPLE		
			TITULO O DIPLOMA REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNOLOGO O TECNICO)		CUMPLE		
			HOJA DE VIDA		CUMPLE		
			TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique)		CUMPLE		
			CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique)		CUMPLE		
			COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA		CUMPLE		
			FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT		CUMPLE		
			DEFINICIÓN DE SU SITUACIÓN MILITAR (Cuando aplique)		CUMPLE		
			CERTIFICACIÓN BANCARIA		CUMPLE		
			AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (Certificado de afiliacion o planilla de pago)		CUMPLE		
			ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		CUMPLE		
			ANTECEDENTES FISCALES		CUMPLE		
			ANTECEDENTES JUDICIALES		CUMPLE		
			ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS		CUMPLE		
			ANTECEDENTES REDAM		CUMPLE		
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL		CUMPLE		
		CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA ESPECIFICA		CUMPLE		
			CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		CUMPLE		
		SEGUNDA ETAPA REQUISITOS PONDERABLES					
		FACTORES DE PONDERACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA PONDERABLE: 30 PUNTOS				
			EXPERIENCIA PONDERABLE: 30 PUNTOS				
			EXPERIENCIA ESPECIFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS				
PUNTAJE TOTAL							
OBSERVACIONES							

Teniendo la presentación de la oferta se solicita a los miembros del comité con voz y voto la aprobación de la oferta sugerida por la mesa de evaluación iniciando con el director técnico territorial Carlos Cesar Silva Araujo si aprueba o no la oferta sugerida por la mesa evaluadora la cual es la profesional Lilibeth Oñate.

El director técnico territorial Carlos Cesar Silva, aprueba satisfactoriamente la oferta sugerida por la mesa evaluadora.

De igual forma se solicita a la representante legal de la asociación beneficiaria señora Yoanis de Ávila Santiago si aprueba o no la oferta sugerida por la mesa evaluadora la cual es la profesional Lilibeth Oñate.

La representante legal de la asociación Yoanis de Ávila Santiago aprueba satisfactoriamente la oferta sugerida por la mesa evaluadora.

Teniendo los votos favorables de los 2 miembros del CTGL con voz y voto se da por aprobado la profesional Lilibeth Oñate. para la contratación de Ingeniera Ambiental del PIDAR con resolución 363 – 2024, como lo indica el documento técnico.

De igual forma se realizó la socialización de las propuestas presentadas en la convocatoria de contador público donde se presentaron dos ofertantes la profesional Magaly Vargas Chamorro y el profesional Antonio Torregroza. En la evaluación inicial de las propuestas, se encontró lo siguiente: la profesional Magaly Vargas Chamorro presento la oferta cumpliendo con todos los requisitos habilitantes sin subsanación ni observaciones, lo cual la habilita para seguir en el proceso de evaluación.

El profesional Antonio Torregroza, presento la oferta, cumpliendo algunos de los requisitos habilitantes, lo que conlleva a la solicitud de subsanaciones de los siguientes documentos, FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT, CERTIFICACIÓN BANCARIA, AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (Certificado de afiliación o planilla de pago), ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS, ANTECEDENTES REDAM.

Al profesional se le indico allegar al correo electrónico institucional de la UTT1, las subsanaciones a los dos días siguientes después de la notificación, el profesional Antonio Torregroza **NO** presento las subsanaciones requeridas, en el proceso de evaluación como contador del PIDAR, dejando habilitada a la profesional Magaly Vargas, siendo entonces oferta única no se realiza la segunda etapa correspondiente a los requisitos ponderables y es la profesional que la mesa evaluadora sugiere para esta contratación.

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS		
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

PRIMERA ETAPA REQUISITOS HABILITANTES		MAGALY VARGAS	ANTONIO TORREGROZA
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	TÍTULO O DIPLOMA REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO)	CUMPLE	CUMPLE
	HOJA DE VIDA	CUMPLE	CUMPLE
	TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	SUBSANAR FECHA
	DEFINICIÓN DE SU SITUACIÓN MILITAR (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	SUBSANAR
	AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (Certificado de afiliación o planilla de afiliación)	CUMPLE	SUBSANAR
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	SUBSANAR
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	SUBSANAR
EXPERIENCIA DEL	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO APLICA	
SEGUNDA ETAPA REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA PONDERABLE: 30 PUNTOS		
	EXPERIENCIA PONDERABLE: 30 PUNTOS		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS		
PUNTAJE TOTAL			
OBSERVACIONES			NO PRESENTO SUBSANACIÓN

Teniendo la presentación de la oferta se solicita a los miembros del comité con voz y voto la aprobación de la oferta sugerida por la mesa de evaluación iniciando con el director técnico territorial Carlos Cesar Silva Araujo si aprueba o no la oferta sugerida por la mesa evaluadora la cual es la profesional Magaly Vargas Chamorro.

El director técnico territorial Carlos Cesar Silva, aprueba satisfactoriamente la oferta sugerida por la mesa evaluadora.

De igual forma se solicita a la representante legal de la asociación beneficiaria señora Yoanis de Ávila Santiago si aprueba o no la oferta sugerida por la mesa evaluadora la cual es la profesional Magaly Vargas Chamorro. La representante legal de la asociación Yoanis de Ávila Santiago aprueba satisfactoriamente la oferta sugerida por la mesa evaluadora.

Teniendo los votos favorables de los 2 miembros del CTGL con voz y voto se da por aprobado la profesional Magaly Vargas Chamorro. para la contratación de contador público del PIDAR con resolución 363 – 2024, como lo indica el documento técnico.

Seguidamente se realiza la socialización de las ofertas presentadas en la convocatoria de trabajo social, la cual se presentan 4 propuestas correspondientes a los profesionales Yaritza Rodríguez Hoyos, William Cúrvolo, Yuseiny Castro, Karina Ariza Quiroz, en la primera etapa de la evaluación la profesional **Yuseiny Castro** fue retirada del proceso de evaluación debido a que no cumplía con el perfil profesional requerido para esta contratación según los TDR, el profesional William Cúrvolo no presento la oferta económica en la carta presentación por lo que la delegada de la Vicepresidencia de Gestión contractual realiza una observación, de revisar los demás documentos pero exponer la situación presentada al CTGL ya que la oferta económica es causal de rechazo en la convocatoria.

De tal manera que revisando los documentos habilitantes de los profesionales se les solicito subsanaciones debido a que las ofertas presentadas no tenían la documentación requerida en los TDR.

A la profesional Yaritza Rodríguez se le solicito subsanar TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique) SUBSANAR (presentar copia de la tarjeta profesional), CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique) SUBSANAR (presentar certificación de antecedentes profesionales).

Al profesional William Cúrvolo se le solicitó FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT CUMPLE SUBSANAR (Presentar Rut con fecha reciente).

Al profesional Karina Ariza Quiroz, se le solicito subsanar FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT SUBSANAR FECHA, CERTIFICACIÓN BANCARIA SUBSANAR, EXPERIENCIA GENERAL subsanar, copia legible del contrato que cumpla con los requisitos de la experiencia EXPERIENCIA ESPECÍFICA subsanar, copia

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

legible del contrato que cumpla con los requisitos de la experiencia.

Los profesionales presentaron las subsanaciones en los tiempos requeridos, quedando la tabla de la siguiente manera.

Yaritza Rodríguez Hoyos, cumple con todos los requisitos habilitantes después de la subsanación, sin embargo, en la experiencia específica no aportó certificación laboral con la experiencia solicitada en los TDR, lo que la deshabilita del proceso de evaluación. (TDR: Deberá contar con mínimo dos (2) años de experiencia profesional CERTIFICADA, que tengan dentro de su objeto o alcance el establecimiento o manejo de fondos auto gestionados de ahorro con organizaciones sin ánimo de lucro o sociales).

Karina Ariza Quiroz, cumple con todos los requisitos habilitantes después de la subsanación, sin embargo, en la experiencia específica aporta certificación laboral de la experiencia solicitada en los TDR por un tiempo de 11 meses, la cual no cumple con el tiempo de la experiencia solicitada en los TDR, lo que la deshabilita del proceso de evaluación. (TDR: Deberá contar con mínimo dos (2) años de experiencia profesional CERTIFICADA, que tengan dentro de su objeto o alcance el establecimiento o manejo de fondos auto gestionados de ahorro con organizaciones sin ánimo de lucro o sociales).

William Cúrvolo presenta las subsanaciones cumpliendo con todos los requisitos habilitantes, sin embargo, se presenta en comité la situación presentada en la primera mesa de evaluación sobre la presentación de la carta de presentación de la oferta, sin el valor de la oferta económica, lo cual se entiende que queda rechazada debido a que no es subsanable y debido a que presentó el requisito incompleto, de acuerdo a lo expresado por la doctora Sara Garcés, delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Ya que en los TDR se expresa puntualmente que una de las causales de rechazo en el literal “a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos”. El doctor Oswaldo Fragozo manifestó que en los procesos de selección de profesionales la oferta económica no es requisito ponderable lo cual es subsanable.

La organización beneficiaria bajo la representación legal de la señora Yoanis de Ávila manifestó que es importante la voluntad que tuvo el profesional de presentar toda la oferta y las subsanaciones el presentó la carta de presentación faltando el valor, lo cual sugiere que se le dé la oportunidad de subsanar el documento, el director técnico territorial estuvo de acuerdo dejando claro que es importante lo expresado por la delegada de la VGC, pero que considera que el profesional presentó lo requerido en los requisitos habilitantes.

Los miembros con voz y voto del comité sugieren solicitar la subsanación, además debido a que es el único proponente que cumple con los requisitos habilitantes solicitados en la convocatoria.

Siendo así en el CTGL no se selecciona oferente para la convocatoria de trabajo social, a la espera que el profesional presente la subsanación del documento solicitado.

PRIMERA ETAPA REQUISITOS HABILITANTES		YARITZA RODRIGUEZ HOYOS	WILLIAM CURVELO	YUSEINY CASTRO	KARINA ARIZA
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO PRESENTO LA CARTA ECONOMICA - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
	TÍTULO O DIPLOMA REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON EL PERIL SOLICITADO EN LOS TDR	CUMPLE
	HOJA DE VIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SU SITUACIÓN MILITAR (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones (Certificado de afiliación o planilla de cotización)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NO CUMPLE - NO APORTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADO EN LOS TDR	CUMPLE		NO ALCANZA EL TIEMPO PARA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA
	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

4. Disposiciones y Varios

La representante legal de Asoplam sugiere que se realice lo más pronto posible la contratación de los ofertantes seleccionados para seguir cumpliendo con la ejecución del PIDAR y agradece a la ADR por el proyecto a implementar producto de la sentencia T-606/2015.

5. Compromisos

Realizar el acta de CTGL.

Enviar solicitud de subsanaciones al profesional socio empresarial William Cúvelo

Realizar contratos de suministro y profesionales.

6. Cierre

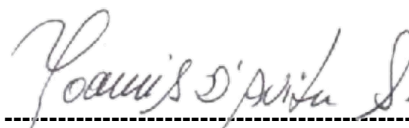
Siendo las 5:30 pm del día 12 de diciembre de 2024 se da por terminado el CTGL de aprobación de ofertas convocatoria de suministro de bienes y servicios profesionales correspondiente al PIDAR con resolución 363 – 2024.

Suscriben el acta



Carlos Cesar Silva Araujo

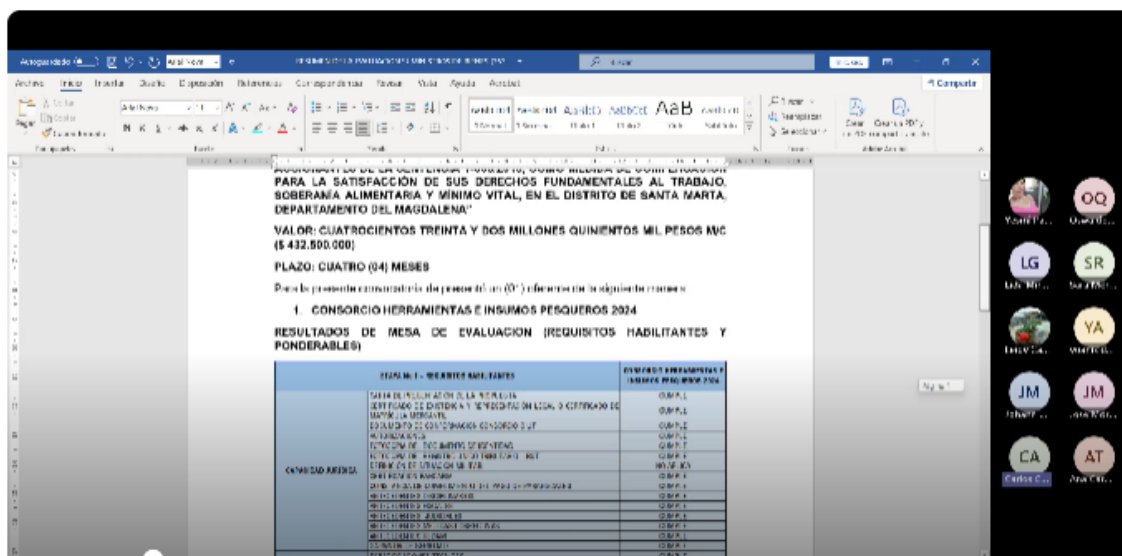
Director UTT -1



Yoaanis De Ávila Santiago

Representante Legal ASOPLAM

Evidencias fotográficas



Calendario

CTGL - SELECCIÓN DE OFERENTES PIDAR 363-2024 Chat Compartida Detalles

12 dic 2024 16:30 - 18:00

Reuniones ...

Actividad

Chat

Equipos

Llamadas

OneDrive

Aplicaciones

12 dic 2024 16:30 - 18:00

Microsoft Excel spreadsheet titled "PRIMERA ETAPA REQUISITOS HABILITANTES". The spreadsheet lists various requirements and their status (e.g., "CUMPLE", "NO CUMPLE"). The interface shows the Excel ribbon and a sidebar with participant avatars.

PRIMERA ETAPA REQUISITOS HABILITANTES	ANEXOS
1. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
2. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
3. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
4. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
5. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
6. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
7. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
8. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
9. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
10. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
11. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
12. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
13. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
14. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
15. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
16. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
17. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
18. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
19. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
20. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
21. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
22. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
23. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
24. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
25. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
26. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
27. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
28. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
29. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
30. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
31. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
32. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
33. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
34. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
35. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
36. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
37. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
38. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
39. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
40. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
41. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
42. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
43. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
44. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
45. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
46. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
47. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
48. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
49. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
50. TÍTULO O DIPLOMA REQUISITO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE